

PUERTO DEPORTIVO DE ARMINTZA

1. TARIFA POR SERVICIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

TARIFA T-5. SERVICIOS A EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.

Metro cuadrado (eslora máxima por manga máxima de la embarcación y día)

<u>PANTALANES:</u>	EUROS
AUTORIZACIÓN DE AMARRE POR AÑO COMPLETO	
Tarifa general	0,126612
Tarifa especial (con servicio exclusivo de personal de servicio en puerto en	0,169483
TEMPORADA ALTA (más de 30 días - mayo a septiembre)	
Tarifa general	0,185688
Tarifa especial (con servicio exclusivo de personal de servicio en puerto en	0,202041
<u>FONDEADERO</u>	
Tarifa general	0,101288
Tarifa especial (con servicio exclusivo de personal de servicio en puerto en	0,138294

TARIFA T-8. SUMINISTROS DE PRODUCTOS Y ENERGÍA.

Existe contador

Agua (euros/m ³)	1,83
Energía eléctrica (euros/kilovatio /hora)	0,50

No existe contador

Cuota consumo agua y energía eléctrica (euros/m ² /día)	0,02
--	------

2. SERVICIO DE VARADERO Y OTROS

EUROS

GRÚA PLUMA (izada y botadura) **CON** AUTORIZACION DE AMARRE EN LOS PUERTOS COMPETENCIA DE LA CAPV

Embarcaciones con eslora inferior 6 metros	65,90
Embarcaciones con eslora superior a 6 metros	69,10

GRÚA PLUMA (izada y botadura) **SIN** AUTORIZACION DE AMARRE EN LOS PUERTOS COMPETENCIA DE LA CAPV

Embarcaciones con eslora inferior 6 metros	121,92
Embarcaciones con eslora superior a 6 metros	127,84

MANIOBRA RÁPIDA SIN APOYAR Y MENOS DE 30 MINUTOS 50%

ESTANCIA EN AREA DE CARENADO

(Metro cuadrado de la embarcación por día)

EUROS

Barcos con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV , día de izado y	
HASTA 15 DÍAS	0,2044
MÁS DE 15 DÍAS	0,3408

partir del día 16.

ALQUILER DE MAQUINA HIDROLIMPIADORA PORTATIL (1 HORA O FRACCIÓN)

Embarcaciones con autorización de amarre en los puertos competencia de la	16,54
Embarcaciones sin autorización de amarre en los puertos competencia de la	19,28

ALQUILER DE MÁQUINA HIDROLIMPIADORA (MONEDA) 12 MIN.	2,87
--	------

AGUA Y ELECTRICIDAD EN EL ÁREA DE CARENADO (por día)	14,20
--	-------

MANO DE OBRA (achiques de embarcaciones, etc...) (por hora)	33,40
--	-------

EUROS

ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS (por día)	
PEQUEÑAS	1,36
MEDIANAS	2,51

ALQUILER DE BOOSTER (por servicio)	2,96
USO KIT ANTICONTAMINACIÓN (por kit utilizado en el siniestro)	100,00

COPIA TARJETA / LLAVE ACCESO INSTALACIONES PORTUARIAS	23,28
--	-------

CARRO VARADERO

EUROS

Embarcaciones **con** autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV

Por izado y botadura y estancia durante las primeras 24 horas (dos mareas)

Hasta 50 TRB	368,50
--------------	--------

Estancia día por cada metro de eslora total

HASTA 15 DÍAS	0,76
MÁS DE 15 DÍAS	2,29

Embarcaciones **sin** autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV

Por izado y botadura y estancia durante las primeras 24 horas (dos mareas)

Hasta 50 TRB	423,78
--------------	--------

Estancia día por cada metro de eslora total

HASTA 15 DÍAS	0,87
MÁS DE 15 DÍAS	2,29

En caso de embarcaciones de Lista Sexta y Séptima se abonarán las siguientes cuotas diarias por metro lineal de eslora total y días de estancia

De 0 a 7 días	0,76
De 8 a 10 días	1,14
De 11 días en adelante	2,29

NOTAS:

NO llevan incluido el I.V.A. (21%) correspondiente.